

ACTO DE ADJUDICACION
Resolución No. 023
09/06/2026

Por la cual se adjudica un proceso de contratación

**EL GERENTE DE LAS EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A
E.S.P.**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en concordancia con las facultades expresadas en la Ley 142 de 1994, en virtud del Manual de contratación de la empresa, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que las EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A E.S.P. convocó públicamente a los interesados en participar en el proceso de selección mediante INVITACIÓN PÚBLICA No. 005-2026, cuyo objeto es <<REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA UBICADA EN EL BARRIO ALTOS DE CAPRI, INCLUYENDO LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA Y ALTIMÉTRICA Y ENTREGA DE PRODUCTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P>>.con un presupuesto estimado de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/cte. con cargo al rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008.03- Servicios técnicos.

2. Que se recibió única oferta presentada por el señor JOHN ALFREDO QUIÑONEZ ANGULO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.024.568.489 Bogotá.

En virtud a lo indicado en el artículo 40 del acuerdo No. 001 del 10 de noviembre de 2021, la Empresa puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los terminos de referencia de la invitacion publica del presente proceso contractual.

4. Que el Comité Evaluador emitió su informe, el cual fue puesto en conocimiento de los interesados, la cual no se recibieron observaciones.

5. Que el Comité Evaluador recomendó adjudicar el contrato al oferente JOHN ALFREDO QUIÑONEZ ANGULO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.024.568.489 Bogotá, quien cumple con todos los requisitos habilitantes, conforme al analisis y criterios de evaluacion en los documentos del proceso.

ACTO DE ADJUDICACION
Resolución No. 023
09/06/2026

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el contrato derivado del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 005-2026, cuyo objeto es <<REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA UBICADA EN EL BARRIO ALTOS DE CAPRI, INCLUYENDO LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA Y ALTIMÉTRICA Y ENTREGA DE PRODUCTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P>> al oferente JOHN ALFREDO QUIÑONEZ ANGULO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.024.568.489 Bogotá. El valor de la presente adjudicación corresponde a la suma de sesenta millones de pesos MTCE (**\$60.000.000**), con cargo al rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008.03- Servicios técnicos, amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. A202600124 de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar la presente decisión al oferente adjudicatario y comunicarla en la página web de las empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P. Contra este acto no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar el presente acto administrativo en la página web de la empresa, para efectos de publicidad y transparencia del proceso.

Dado en la ciudad de Florencia Caquetá, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS ANDRÉS IRIARTE SANTACRUZ
Gerente